

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16432** *Resolución de 26 de noviembre de 2020, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de julio de 2020 (BOE del 24), y una vez acreditados por los interesados los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Elisa Calvo Encinas, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Filología y Traducción (plaza n.º DF000463).

Olga Cruz Moya, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología y Traducción (plaza n.º DF000461).

José Manuel Fera Domínguez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (plaza n.º DF000452).

Amando Flores Díaz, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica (plaza n.º DF000446).

María Begoña Herrera Rodríguez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular (plaza n.º DF000466).

María de los Ángeles Morón Martín, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Filología y Traducción (plaza n.º DF000464).

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de noviembre de 2020.–El Rector en funciones, Vicente Carlos Guzmán Fluja.